EDICTO 193

La suscrita Secretaria del Tribunal Superior del Segundo Distrito Judicial, Coclé y Veraguas,

HACE SABER:

Que dentro del Proceso Ordinario de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria
de Dominio promovido por JOSÉ ÁNGEL CASTILLO DOMÍNGUEZ, en contra de
BANESCO (PANAMÁ) S.A., de ha dictado una resolución cuya fecha y contenido
es del tenor siguiente:
"TRIBUNAL SUPERIOR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (COCLÉ Y
"TRIBUNAL SUPERIOR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (COCLÉ Y VERAGUAS). Penonomé treinta y uno (31) de marzo de dos mil veinticinco
•
VERAGUAS). Penonomé treinta y uno (31) de marzo de dos mil veinticinco
VERAGUAS). Penonomé treinta y uno (31) de marzo de dos mil veinticinco

PARTE RESOLUTIVA

En mérito de lo expuesto, el Tribunal Superior del Segundo Distrito Judicial (Coclé y Veraguas), administrando justicia en nombre de la República de Panamá y por autoridad de la Ley; **DECLARA** que el fallo dictado por el Tribunal Superior del Segundo Distrito Judicial (Coclé y Veraguas) de fecha cuatro (4) de febrero de dos mil veinticinco (2025), el cual **CONFIRMA** la Sentencia Número 51 de 14 de agosto de 2024, emitida por el Juzgado Segundo de Circuito de Veraguas, Ramo Civil, dentro del Proceso Ordinario de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio promovido por **JOSÉ ÁNGEL CASTILLO DOMÍNGUEZ**, en contra de **BANESCO (PANAMÁ) S.A., ES SUSCEPTIBLE** del **RECURSO DE CASACIÓN**,



por lo que será remitido a la Sala Primera de lo Civil de la Honorable Corte Suprema de Justicia.

Notifiquese y remitase.

(Fdo.) NELSON MIGUEL MORALES DE GRACIA. (Fdo.) IDALIDES PINILLA GUZMÁN. (Fdo.) JUAN FRANCISCO CASTILLO. (Fdo.) Mayra Salas de Laffaurie. Secretaria Judicial."

.....

Para que sirva de formal notificación, se fija el presente **Edicto N°193** en un lugar visible de la Secretaría de este Tribunal Superior, hoy siete (**07**) de abril de dos mil veinticinco (**2025**), a las dos de la tarde (**2:00 p.m.**), por un término de cinco (**5**) días.

La Secretaria

R.U.E.1472202024

T.S:334-24

E.E.O.

